

Declaración

DIA SAN UN WATER
19 November
WORLD TOILET DAY



DECLARACIÓN DEL DÍA INTERAMERICANO DEL SANEAMIENTO **DIA SAN**

La Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental (AIDIS), y la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS)

Reunidos en la ciudad de Punta Cana, República Dominicana, del 12 al 17 de noviembre del 2022, con motivo del XXXVIII Congreso Interamericano de AIDIS, señalan su acuerdo en lo siguiente;

Considerando

Que AIDIS, CWWA y OPS/OMS instituyeron en La Habana, Cuba, el 27 de noviembre de 1992, el Día Interamericano del Agua (DIAA), que se ha celebrado el 1er. sábado de octubre de cada año en toda la Región de las Américas y el Caribe. Que los resultados de esta Iniciativa son muy positivos de acuerdo con los principios básicos que orientaron la propuesta original. Que los antiguos y nuevos socios como OEA, CEPAL, PNUMA/ORPALC, en la Declaración de los 10 Años del DIA A signada el 28 de octubre de 2002, en Cancún, México, entre otros conceptos reafirmaron:

“Que además de los problemas en la calidad del agua, existe una carencia preocupante en la cobertura de servicios de agua potable y SANEAMIENTO en las áreas urbanas, marginales y rurales. Que la lucha contra la contaminación del agua debe ser una prioridad, especialmente en lo referente a enfermedades microbianas parasitarias”.

“Que según la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (2002) más de mil millones de personas no tenían acceso al agua potable y otros dos mil millones tampoco al adecuado SANEAMIENTO. La falta de agua y SANEAMIENTO es la causa de tres cuartos de las enfermedades en el mundo entero y más de siete millones de niños mueren cada año (6,000 al día) debido a las enfermedades diarreicas, como el cólera y la disentería. Los nuevos compromisos con relación al agua y el SANEAMIENTO se consideraban elementos esenciales necesarios para la promoción del desarrollo sostenible.”

Que a partir del 2010 **EL ACCESO AL AGUA Y SANEAMIENTO ES DERECHO HUMANO ESCENCIAL** (Resoluciones 64/292 de la Asamblea General de la ONU y 15/9 del Consejo de Derechos Humanos, 2010) por lo que desde el 2011 el DIA A incorporó Saneamiento a sus objetivos. Que el **DERECHO HUMANO AL SANEAMIENTO** otorga a toda persona, sin discriminación, acceso a un saneamiento que sea: Disponible, Físicamente accesible, Asequible, Seguro, Aceptable, Ofrezcan privacidad y garanticen la dignidad.

Declaración

DIA SAN UN WATER
19 November
WORLD TOILET DAY



DECLARACIÓN DEL DÍA INTERAMERICANO DEL SANEAMIENTO **DIA SAN**

Que el ODS 1: FIN A LA POBREZA en una comunidad sin Saneamiento es imposible, por lo que es imperioso adoptar medidas que den respuesta a la crisis de SANEAMIENTO mundial y lograr el ODS 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO; garantizar la disponibilidad del acceso sostenible al agua y servicios de saneamiento para todos, de aquí al 2030, para ello se pretende poner fin a la defecación al aire libre y mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación y tratando de forma eficaz las aguas residuales.

Que además, la gestión segura de las aguas residuales incide directamente en el ODS 3: SALUD Y BIENESTAR y el logro de sus metas 3.1; 3.3 y 3.9 para 2030

Que por tanto el SANEAMIENTO salva vidas, salvaguarda la dignidad humana y crea oportunidades para todos y en especial mujeres y niñas. Todos deben acceder a un saneamiento sostenible, junto con agua potable e instalaciones para lavarse las manos, para ayudar a proteger y mantener la salud pública y detener la propagación de enfermedades infecciosas mortales como el cólera, la tifoidea y el COVID-19.

Que en 2013 Naciones Unidas adoptó el 19 de noviembre como el WORLD TOILET DAY, Día Mundial del Retrete o del Saneamiento (en español), o Dia Mundial do Banheiro (en portugués), con el Objetivo de: Sensibilizar a la opinión pública sobre los millones de personas que carecen de servicios de saneamiento gestionados de forma segura; Promover las medidas necesarias para enfrentar la crisis mundial de saneamiento, Fomentar tecnologías que la resuelvan y Alcanzar las metas del ODS 6: Agua y Saneamiento para Todos en el 2030.

Que la exposición a las heces humanas afecta la salud pública, las condiciones de vida y de trabajo de las personas, la nutrición, la educación y la productividad económica en todo el mundo. Un RETRETE es imprescindible para vivir en un ambiente saludable y limpio, pero no es suficiente, ya que debe estar adecuadamente conectado a un Sistema de SANEAMIENTO que funcione las 24 horas del día, todos los días del año y elimine las excretas humanas, evitando su contacto con las personas y la contaminación de su entorno (suelo, agua y aire).

Que son necesarias ideas innovadoras en torno a los servicios de saneamiento que sean aptos para el futuro, ya que la crisis climática afectará a los servicios de SANEAMIENTO de millones de personas, por lo que deben ser resilientes para poder hacer frente a perturbaciones como la pandemia de Covid-19.

Que a nivel mundial, 3.600 millones de personas siguen viviendo con retretes de mala calidad que perjudican su salud y contaminan su entorno. Todos los días, más de 800 niños y niñas mueren de diarrea, cuyas causas son el consumo de agua insalubre, un saneamiento inseguro y una higiene deficiente.

Que el 80% del volumen de aguas residuales generadas por la población mundial regresan al medio ambiente sin ser tratadas o reutilizadas. El 60% de la población (4.500 millones de personas) no cuentan en sus viviendas con sistemas que eliminen las excretas de forma segura y casi 900 millones siguen defecando al aire libre. Similar cantidad de estudiantes carecen en sus locales de estudio de instalaciones para lavarse las manos mientras que alrededor de 1.800 millones de habitantes del planeta beben agua no potable que podría estar contaminada por heces, lo cual es crítico en la propagación de enfermedades mortales.

Declaración

DIA SAN UN WATER
19 November
WORLD TOILET DAY



DECLARACIÓN DEL DÍA INTERAMERICANO DEL SANEAMIENTO **DIA SAN**

Que en la Región de América Latina y el Caribe, el 2% población total defeca al aire libre y el 5% dispone de un sistemas de saneamiento NO mejorado, inapropiado o deficientes (como ser letrinas colgantes que propagan por ríos y lagos los excrementos humanos, o en el suelo que acaban contaminando las aguas subterráneas), mientras que otro 4% dispone de un servicio de saneamiento limitado (comparte con otras familias).

Que por su parte, un 55% de la población posee servicio básico, es decir instalaciones mejoradas no compartidas con otros hogares y solo el 34% de la población contaría con servicio de saneamiento gestionado de forma segura, es decir: Instalación con mejoras que no se comparten con otros hogares y los excrementos se eliminan de manera segura (in situ o se transportan y se tratan en plantas de tratamiento de aguas residuales)

Que ante estas cifras urge adoptar medidas en materia de saneamiento pues estamos muy lejos de garantizar retretes seguros para todos en 2030, por lo que se necesita trabajar cuatro veces más rápido para cumplir esta meta.

Que resulta oportuno y pertinente propiciar en la región de América Latina y el Caribe un espacio de integración y de acción, a fin de destacar la importancia del SANEAMIENTO en la prevención, control y eliminación de diferentes enfermedades transmisibles, incluyendo la amenaza de la resistencia de microbianos.

Que **AIDIS** es una organización no gubernamental, sin fines de lucro, establecida en 1948, que agrupa a 30,000 profesionales de 32 países de las Américas y cuenta con 24 Capítulos Nacionales y 17 Divisiones Técnicas. El propósito de AIDIS es mejorar la calidad de vida en las Américas a través de la capacitación de profesionales en el sector de saneamiento y protección ambiental; la educación al público en temas de saneamiento y ambiente; y el análisis de los problemas a nivel nacional, regional e interamericano, propiciando soluciones a estos problemas y fomentando el intercambio de experiencias y conocimientos.

Que la **OPS/OMS** es un organismo internacional de salud pública con 100 años de experiencia dedicados a mejorar la salud y las condiciones de vida de los pueblos de las Américas, orientando sus actividades hacia los grupos más pobres y vulnerables, incluyendo madres, niños, ancianos, trabajadores y personas refugiadas y desplazadas. El interés de OPS/OMS se concentra en temas relacionados con la Equidad enfocando principalmente en quienes carecen de recursos para tener acceso a la atención de la salud y a los servicios ambientales, con un enfoque Panamericanista que fomenta el trabajo conjunto de los países sobre asuntos comunes.

Que las Divisiones Técnicas de **AIDIS** de Ambientes Saludables -**DIAMsa**- y de Aguas Residuales -**DIARES**- atendiendo al llamado del **ETRAS-OPS**, proponen la adhesión formal de AIDIS al **WORLD TOILET DAY**, mediante la instauración del **DÍA INTERAMERICANO DEL SANEAMIENTO - DIA SAN-** con la impronta de *“Eliminar la Defecación al Aire Libre en Las Américas”* y el lema global *“No dejar a nadie atrás”*.

Declaración

DIA SAN UN WATER
19 November
WORLD TOILET DAY



DECLARACIÓN DEL DÍA INTERAMERICANO DEL SANEAMIENTO **DIA SAN**

Que la AIDIS y la OPS/OMS reunidas en el XXXVIII Congreso Interamericano de Ingeniería Sanitaria y Ambiental, promovido por la Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental (AIDIS), en Punta Cana, República Dominicana, del 13 al 17 de noviembre de 2022, conscientes de las condiciones descritas y en el marco de sus funciones,

Declaran:

Que se observe el 19 de noviembre de cada año la conmemoración del World Toilet Day a través del Día Interamericano del Saneamiento (DIASAN)

Que se recomiende a todos participantes y adherentes de la Iniciativa, a los gobiernos, municipalidades, organizaciones de base, asociaciones no gubernamentales, gremios, empresas del sector privado, y agencias internacionales, aprovechar el DIASAN para: DIFUNDIR los objetivos del World Toilet Day; GENERAR un cambio de conciencia social sobre la importancia del acceso al retrete; PROPONER entre los gobiernos de la Región un Saneamiento Sostenible mediante la implementación de los Planes de Seguridad del Saneamiento Resiliente al Clima (PSS-RC); y PROMOVER buenas prácticas de higiene (WASH) y la eliminación de la defecación al aire libre.

En fe y de conformidad con lo expuesto, se suscribe esta Declaración.
Punta Cana, República Dominicana, 14 de noviembre de 2022



AIDIS
Esteban Leigue
Presidente



OPS/OMS
Olivier Ronjeaux
Representante en República Dominicana



DIAMsa AIDIS
Haydée Aguadé
Directora Interamericana

Testigo